

874692

Ofpa Dan 377

6804

5722



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ADULTO MAYOR  
MRD. PAG. JAA. MAAP

103715

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2111/  
LAS CONDES 09 JUN 2022

**OFICINA  
DE  
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ª N°5059 de fecha 29 de diciembre de 2021, que pone en vigencia el programa "Transferencias a Personas 2022", subprograma "Fomento y Apoyo en Empleo 2022";
- Nómina N°06, de los beneficiarios del Subprograma "Fomento y apoyo en Empleo 2022", "Subsidio entregado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad a cambio de la realización de labores de servicio a la comunidad y/o labores de emprendimiento";
- Informe de Imputación N°4207 de fecha 24 de mayo de 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- Certificado del mes de mayo de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se adjunta;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385 de fecha 27 de julio de 2021;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1. **RECONÓCESE**, a contar del mes de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2022, a las personas que se mencionan a continuación, y que están incluidas en la Nómina N°06, que se entiende forman parte del presente decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al Programa "Transferencias a Personas 2022", Subprograma Fomento y Apoyo al empleo 2022, "Subsidio entregado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad a cambio de la realización de labores de servicio a la comunidad".

Nº	NOMBRE	SUBSIDIO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	Teresita de Jesús Vargas Gaete	\$100.000	\$800.000
2	María Angélica Moreno Reyes	\$100.000	\$800.000
3	Sara María Antonieta Palma Vera	\$100.000	\$800.000
4	Vicente Hernán Borbarán Vargas	\$100.000	\$800.000
5	Sara del Rosario Silva Molina	\$100.000	\$800.000

2. **AUTORIZÁSE**, el pago en 8 cuotas por un valor de 100.000 por concepto de subsidio, a los beneficiarios individualizados en el punto N°1, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**IMPÚTASE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N° 5410124001; Programa "Transferencias a Personas 2022", subprograma Fomento y Apoyo en Empleo 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



## Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° \_\_\_\_\_
- DECOM N° \_\_\_\_\_

cla